



Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez  
Secretario Técnico de la CEDHJ  
Presente

At'n. Distinguidas y Distinguidos integrantes del  
Consejo Ciudadano de esta Comisión.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo hacerles llegar los datos relativos a las acciones desarrolladas durante el mes de junio de 2020.

°Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 521. En este periodo se archivaron 522 expedientes bajo las siguientes modalidades: 165 por acumulación, 92 por archivos definitivos, 84 por conciliación, 19 por desistimiento, 33 por improcedencia, 8 por incompetencia, 1 por falta de interés, 19 archivos provisionales, 72 enviadas a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 5 por falta de ratificación, 19 por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y se emitieron 5 recomendaciones.

°Para efectos de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 695 personas, de las cuales 470 por vía telefónica, 206 por escrito y 19 por comparecencia. Se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración.

°Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 5 visitas a cárceles municipales, 3 visitas a comunidades indígenas, 27 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 908 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías; se solicitó 9 dictámenes y se practicaron 41 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 134 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 250 orientaciones jurídicas y 217 atenciones en quejas, 39 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 23 reuniones de trabajo con autoridades, 39 reuniones de trabajo internas, se impartieron 4 cursos, se concedieron 63 entrevistas a medios de comunicación.

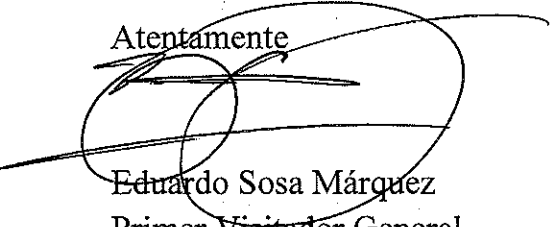
En cuanto a la asesoría a víctimas dentro del sistema de justicia penal, se proporcionaron los siguientes servicios en cada uno de los distritos judiciales:

Distrito Judicial	Sede	Participación en Audiencia	Solicitudes de presentación	Entrevistas a víctimas directas e indirectas
I	ZMG	0	9	0
II	Tepatitlán de Morelos	1	0	36
III	Lagos de Moreno	16	25	31
IV	Ocotlán	42	42	21
V	Chapala	0	0	0
VI	Ciudad Guzmán	6	3	6
VII	Autlán de Navarro	4	13	4
VIII	Puerto Vallarta	11	11	9
VIII	Mascota	0	0	2
IX	Ameca	16	17	6
X	Tequila	28	43	0
XI	Colotlán	7	7	3
XII	Cihuatlán	3	3	16
	Total	134	173	134

El monto total por concepto de reparación del daño económico en mayo, fue por la cantidad de \$ 41,660.56 (cuarenta y un mil seiscientos sesenta 56/100 M.N.).

Sin otro particular, quedo atento a cualquier comentario al respecto.

Atentamente



Eduardo Sosa Márquez  
Primer Visitador General.